

TARTAGAL, 24 de octubre de 2.019.-

RESOLUCION N° 623-SRT-2.019.

EXPTE. N° 20.470/19.

VISTO:

La nota de fecha 12 de setiembre de 2.019, presentada por el Prof. Emiliano Venier, del comité Organizador del "V Encuentro Académico de Humanidades" y "VIII Jornadas de Comunicación Comunitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para cubrir los gastos de alojamiento en la ciudad de Tartagal y la ciudad de Salta, de la Dra. Natalia Vinelli conferencista en la apertura de los eventos mencionados.

Que en fecha 26 de setiembre de 2.019, el Prof. Emiliano Venier, presenta nota con la rendición de gastos por la ayuda económica otorgada y solicita que parte de los fondos otorgados para cubrir gastos de alojamiento en la ciudad de Salta, se destinen a solventar gastos de combustible por el traslado de la docente hacia la ciudad de Tartagal.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, con fecha 27 de setiembre de 2.019, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de traslado en vehículo particular, tramo Salta-Tartagal-Salta, y alojamiento en la ciudad de Tartagal, de la Dra. Natalia Vinelli conferencista en la apertura del "V Encuentro Académico de Humanidades" y "VIII Jornadas de Comunicación Comunitaria, llevadas a cabo en la Sede Regional Tartagal los días 26 y 27 de setiembre de 2.019.

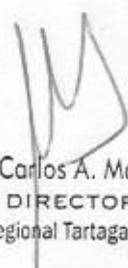
ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consignan: 2.5.6 Combustible y Lubricantes: Pesos: Un mil ochocientos (\$ 1.800,00) y 3.9.9 Servicio de Alojamiento: Pesos: Setecientos (\$ 700,00), del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a